

Guayaquil, Marzo '14 de 2003

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades y gestiones de mi administración en la Compañía, **MOCONSA.CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.** correspondiente al período fiscal de 2002, el que incluyen los aspectos relevantes por su incidencia económica y financiera, así como también los Estados Financieros y sus anexos correspondientes

OPERACIONES

Identificados nuestros objetivos con el mantenimiento y conservación del Estadio del Club Barcelona S.C La gestión de mi administración ha cubierto satisfactoriamente las necesidades planteadas en el presupuesto que para el efecto se elabora anualmente, los ingresos que fueron proyectados lograron recaudarse a través de nuestros colaboradores y empleados, estos alcanzaron los 334 mil dólares y lograron solventar desembolsos por 321 mil dólares.

Con respecto a las labores de mantenimiento de las instalaciones del estadio, se continua operando con el mismo personal y garantizamos la funcionalidad del estadio para sus eventos deportivos, en ese sentido mantenemos la limpieza de todo el edificio, conservación adecuada de los muebles e instalaciones equipos para control del ingreso y cancha entre otros.

RESULTADOS

El flujo de operaciones se ha facilitado, gracias a la eficacia en la labor de recaudaciones, que ha permitido mantener una sana solvencia para soportar todos los pagos y cumplir adecuadamente con los compromisos y proveedores, en este contexto se ha generado un superávit o resultado positivo de 7.635 dólares

Al cierre del ejercicio la compañía tiene un patrimonio neto de 40.280 dólares y los compromisos de pagos corrientes están sanamente solventados de acuerdo al ritmo de las operaciones que se experimenta.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que están en concordancia con los criterios del señor comisario. Tal como se observa en su informe

Atentamente,


ING. ALFREDO GERGOR DELGADO
PRESIDENTE



